

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía, Hacienda y Empleo

25 *RESOLUCIÓN de 5 de febrero de 2024, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se dispone la publicación del anuncio de información previa relativo al contrato denominado “Diagnóstico global del pequeño comercio minorista de Madrid 2024”.*

1. Poder adjudicador:
 - a) Organismo: Consejería de Economía, Hacienda y Empleo.
 - b) Número de identificación fiscal: S-7800001E.
 - c) Dirección:
 1. Dependencia: Subdirección General de Gestión Económico-Administrativa. Secretaría General Técnica.
 2. Domicilio: Plaza de Chamberí, número 8, tercera planta.
 3. Localidad y código postal: 28010 Madrid.
 4. País: España.
 5. Código NUTS: ES30 Comunidad de Madrid.
 6. Correo electrónico: contratacionhacfp@madrid.org
 7. Dirección de internet del “perfil del contratante”:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 2. Dirección electrónica o de internet en la que estarán disponibles los pliegos de la contratación para un acceso libre, completo y gratuito:
— <https://contratos-publicos.comunidad.madrid/>
 3. Tipo de poder adjudicador y principal actividad ejercida:
 - a) Poder adjudicador: Autoridad regional.
 - b) Principal actividad: Asuntos económicos y financieros.
 4. El poder adjudicador:
 - a) Es una central de compras: No.
 - b) Va a utilizar o puede utilizar otra forma de contratación conjunta: No.
 5. Códigos CVP: 79411100-9 Servicios de consultoría en desarrollo comercial.
 6. Código NUTS del emplazamiento principal de las obras/lugar de entrega/ejecución del contrato: ES300 Madrid.
 7. Breve descripción del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Diagnóstico global del pequeño comercio minorista de Madrid 2024.
 - c) Número de referencia: A/SER-002050/2024.
 - d) División en lotes: No.
 - e) Valor estimado: 247.922,74 euros.
 8. Fechas estimadas de publicación del anuncio de licitación: 22 de marzo de 2024.
 9. Fecha de envió del anuncio al “Diario Oficial de la Unión Europea”: 9 de febrero de 2024.
 10. Indicación de si el ACP es aplicable al contrato: No.

En Madrid, a 5 de febrero de 2024.—La Secretaria General Técnica, María Isabel Arruti Ormaeche.

(03/2.449/24)

